

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Staff Jurídico Ltda, en adelante “STAFF Chile”, domiciliada en Calle Huérfanos 1117 Oficina 513, se reserva todos los derechos, incluyendo contenidos y fotografías publicadas en sitio web <http://www.negociatudeuda.cl>.

Su uso y/o publicación está autorizado, con la consecuente incorporación de la fuente y enlace a la página principal del sitio web STAFF Chile (<http://www.negociatudeuda.cl>). Si se desea hacer referencia en materiales promocionales u otros medios, se podrá realizar sólo con el permiso expreso de STAFF Chile, lo cual deberá ser previamente solicitado por este medio.

No se permite adaptar o cambiar en cualquier forma y por cualquier medio el contenido de las páginas del sitio web de STAFF Chile para fines comerciales.

STAFF Chile no asume ninguna responsabilidad por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de los documentos que aquí se presentan y la versión impresa, siendo considerada como oficial aquella que se encuentra almacenada en nuestra base de datos.

Si desea más información al respecto o tiene alguna duda en particular, comuníquese con STAFF Chile, a la casilla de correo electrónico administrador@staffchile.cl.

Los hiperenlaces a otros sitios web no implican responsabilidad alguna ni aprobación por parte de STAFF Chile respecto de la información contenida en los mismos.

Debido a problemas de fuerza mayor, la prestación de estos servicios podría verse interrumpida, por lo que STAFF Chile comunicará a sus usuarios de manera oportuna, si es que esto llegara a suceder, comprometiéndose desde ya a minimizar los tiempos de interrupción.

SERVICIO OFRECIDO

STAFF Chile ofrece al cliente el servicio de asesoría financiera, comercial y legal frente a los distintos acreedores que éste pueda tener. Esta asesoría; financiera, comercial y legal, pretende conseguir nuevas y/o mejores condiciones de pago de las distintas obligaciones con más de 3 meses (90 días) de mora o atraso que el cliente pueda tener con sus respectivos acreedores, siempre y cuando no se encuentren en proceso/cobranza judicial y/o embargo, y la aclaración de los informes comerciales siempre y cuando, se encuentre acordado previamente con el acreedor.

STAFF Chile no garantiza la obtención de resultados para el cliente, toda vez que la asesoría otorgada es una obligación de medios, es decir, se obliga a actuar diligentemente en todas las gestiones correspondientes, colocando a disposición del cliente todas las herramientas comerciales, financieras y legales con el fin de conseguir nuevas y mejores condiciones de

pago en su beneficio. Por lo tanto, mientras el cliente no firme con su acreedor nuevas condiciones de pago, deberá seguir pagando bajo las mismas condiciones acordadas originalmente con su acreedor.

En caso que el acreedor no acoja una o más negociaciones a favor del cliente, este último faculta a STAFF Chile para asesorar y negociar dicha deuda con un acreedor distinto, con el fin de obtener de este nuevo acreedor mejores condiciones de pago en la(s) deuda(s) del cliente.

Si el cliente lo requiere, STAFF Chile podrá ofertar al cliente servicios de representación legal y judicial con el fin de proteger sus intereses, bajo la tutela de la nueva ley N° 20.720, sobre insolvencia y reemprendimiento o también otras orientaciones y asesorías de tipo jurídico-legal, las que se darán a conocer de manera oportuna e individual a cada cliente, según corresponda.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

STAFF Chile cumple las normas que protegen el derecho de personas y empresas a resguardar la confidencialidad de sus datos, además de cumplir con las normas sobre Protección a los Datos Personales establecidos en la ley 19.628.

STAFF Chile se reserva el derecho a modificar la presente Política de Privacidad con el objeto de adaptarla a cambios legislativos, doctrinales, o a prácticas generales de la industria. Es responsabilidad del usuario mantenerse informado acerca de la Política de Privacidad vigente cada vez que hace uso de este portal.

Uso de información otorgada por el Usuario

STAFF Chile puede hacer uso y comunicar la información del cliente deudor, a cada acreedor que él haya ingresado voluntariamente a la plataforma u otros acreedores que puedan otorgar las condiciones de pago que el cliente solicita o que más se ajusten a sus necesidades, sin ningún tipo de restricción, y en todo momento, con la finalidad de lograr el objetivo esencial de este servicio, vale decir negociar individual o colectivamente la o las deudas de sus clientes deudores con sus respectivos acreedores.

Toda la información de tipo personal y financiera ingresada por el usuario a la página web <http://www.negociatudeuda.cl>, será de uso exclusivo de STAFF Chile para los fines relacionados con su giro, buscando asesorar al cliente, resguardar sus intereses y otorgar asesoría financiera, comercial y jurídica de manera óptima.

El cliente que suscribe y acepta estos términos y condiciones afirma no haber sido declarado Interdicto, ser mayor de edad y plenamente capaz.

Información del Usuario

El sitio web, de STAFF Chile, obtiene y registra información de sus usuarios. Esta acción se efectúa de dos formas:

Mecanismos Automáticos: Se refiere a procesos ejecutados computacionalmente con el fin de generar registros de las actividades de los clientes, tendientes a establecer patrones de actividad y audiencia de sitios. No se trata de información personal que permita identificar a personas que usen el sitio web <http://www.negociatudeuda.cl>, sino que corresponde a datos generales de la visita efectuada. STAFF Chile se reserva el derecho de usar esta información general a fin de establecer patrones de audiencia y otros elementos de análisis.

Mecanismos Manuales: Se refiere a peticiones formales de información de parte de los usuarios a través de formularios de registro, tales como su nombre, casilla de correo electrónico, dirección u otros datos y en general, todos los datos financieros y de contacto que el cliente pueda entregar de manera voluntaria. Cada vez que estos antecedentes se soliciten y registren se hará de manera voluntaria por parte del cliente y STAFF Chile indicará claramente para qué fines se están solicitando. Adicionalmente, sólo por expresa autorización del cliente, esta información podrá ser compartida con terceros.

No obstante, si el usuario entrega sus datos voluntariamente al participar en foros de discusión u otros espacios públicos, STAFF Chile no se hará responsable por el uso que terceros hagan de esa información.

1. La recogida y tratamiento automatizado de los Datos Personales, sólo será utilizada para la finalidad para la que se presenta, o para los demás efectos secundarios que están relacionados con el objetivo principal, vale decir; negociación financiera individual o colectiva, asesoría comercial y asesoría legal.

2. El cliente autoriza expresamente a STAFF Chile, para hacer uso de información proporcionada en su sitio web <http://www.negociatudeuda.cl> mediante formulario disponible. Lo anterior, concordando con lo estipulado en ley 19.628 sobre protección de datos de carácter personal, respetando desde ya el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de los titulares de los datos y de las facultades contenidas en la misma norma.

Entrega de información a terceros

STAFF Chile podrá utilizar la información recopilada automáticamente y que no contiene identificación personal de los usuarios, con el fin de informar a terceros, como acreedores, otras entidades gubernamentales y organismos, sobre temas relativos a audiencia, número de visitas y áreas más visitadas en el sitio web <http://www.negociatudeuda.cl>.

STAFF Chile puede revelar los datos personales si es requerido por mandato legal u orden judicial y en aquellos casos en que sea imprescindible para defender los derechos de la SBIF o la SVS de otros usuarios o de terceros.

POLÍTICA DE PRECIOS

Pago contra resultados por cada deuda negociada con tu(s) acreedor(es)

El servicio de negociación financiera de STAFF Chile será contra resultados, es decir, cuando la negociación sea positiva y se consigan mejores condiciones con el acreedor, el cliente deberá realizar un pago de \$22.500 por cada deuda negociada con éxito. El cliente sólo podrá conocer las nuevas condiciones conseguidas si es que realiza el pago mencionado anteriormente.

Se entiende como una deuda negociada con éxito a toda solicitud de negociación que el acreedor acoja y por la cual ofrezca nuevas condiciones de pago, aún cuando no se ajusten en su totalidad a las condiciones que el cliente solicite inicialmente. Por lo anterior, todo ajuste que el acreedor ofrezca en las condiciones de pago de la deuda del cliente: disminución en el monto mensual, aumento de plazos o cuotas, ajustes en las tasas de interés, condonación de cuotas, rebaja en costos de cobranza y periodos de gracia entre otros, se considerará como una negociación positiva o una deuda negociada con éxito.

Cada deuda ingresada en la plataforma será una negociación independiente, aún cuando se tenga más de una deuda con un mismo acreedor. No tienen costo alguno para el cliente: la creación de cuenta y registro en la plataforma, la visualización y uso de ésta, así como también el registro de uno o más deudas para negociar individual o colectivamente con los acreedores correspondientes.

STAFF Chile no será responsable en caso de que el acreedor no acoja, una o más negociaciones a favor del deudor. En casos como éste, el cliente faculta a STAFF Chile para asesorar con dicha deuda con un acreedor distinto, o para explorar otras opciones legales. El plazo de respuesta al cliente por cada solicitud de negociación que establece STAFF Chile son de 22 días hábiles desde que el acreedor hace recepción de dicha solicitud, recepción que será informada vía correo electrónico al cliente.

En el caso que, de acuerdo a lo presentado en la negociación, el acreedor acoja la propuesta del cliente de forma provisoria, STAFF Chile emite y otorga un documento en la misma plataforma que acredita la aceptación del acreedor con el detalle de las nuevas condiciones de pago. Dicho documento será enviado al correo informado por el usuario en el momento de su registro, podrá descargarse también desde la plataforma, únicamente si es que el cliente realiza el pago de dicha negociación, como se ha mencionado anteriormente.

El acreedor tendrá conocimiento de la emisión de este documento y sólo podrá hacer efectivas estas nuevas condiciones con el deudor, si el usuario presenta el certificado con su respectiva codificación individualizadora.